



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2003.-

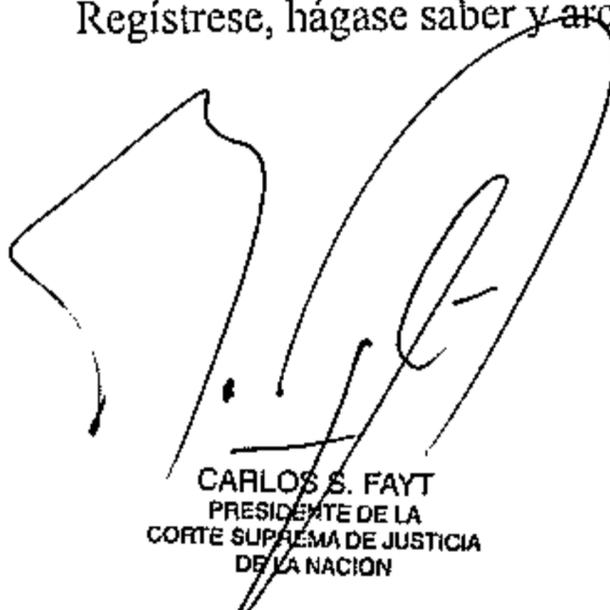
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de mayo del año 2004, el contrato a favor del señor Domingo FIDALGO (D.N.I. N° 18.198.791) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Ayudante, para desempeñarse en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 2004.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS S. FAYT
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION